

Completan, por último, todos estos preliminares el Diccionario etimológico... Inmediatamente sigue el Diccionario etimológico, que comprende un número bastante regular de voces castellanas...

SECCION GENERAL.

Indice de las leyes, Reales decretos, órdenes, circulares y documentos parlamentarios publicados en el mes de Marzo último.

- En 1.ª Ley autorizando a D. Manuel Compte y otros comerciantes y capitalistas de Barcelona para formar una sociedad denominada 'Catalana general de crédito'... En 2.ª Real decreto encargando en comisión del Gobierno de la provincia de Valencia a D. Antonio Repullés...

- Otro declarando cesante a D. Francisco de Paula Marañez, Gobernador de la provincia de Córdoba... En 9.ª Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que someta a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley relativo a los ingresos y gastos de la Asamble de las Ordenes de Carlos III y otras... En 11.ª Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que someta a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley relativo a los ingresos y gastos de la Asamble de las Ordenes de Carlos III y otras...

- En 17. Proyecto de ley autorizando al Ministro de Hacienda para que pueda adquirir el tabaco necesario en rama para el surtido desde 1.º de Junio próximo hasta 30 del mismo mes del año siguiente... En 18. Real orden dictando varias disposiciones para llevar a debido efecto el art. 43 de la ley de 40 de Junio de 1847 sobre propiedad literaria... En 19. Real decreto concediendo a D. José Rodríguez Busto, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, la jubilación que ha solicitado...

recompensas por servicios prestados por calamidades públicas... Otra estableciendo un cambio de los productos de la Isla de Trinidad de Barlovento con los de la Península... Circular del Ministerio de la Guerra... Movimiento del personal de dicho Ministerio... Circular disponiendo lo conveniente sobre la extracción de bolas en las operaciones de la quinta...

BOLETIN RELIGIOSO.

San Dionisio, Obispo. Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio del Prado.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

De los partes remitidos por la Administración principal de arbitrios municipales de esta villa resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan:

Table with 3 columns: Item, Arrola, Libra. Includes items like 1,770 fanegas de trigo, 493 de harina de id., 5,000 libras de pan cocido, etc.

Nota de los precios al por mayor y al por menor a la que se expenden en el mercado los artículos que a continuación se expresan:

Table with 3 columns: Item, Arroba, Libra. Includes items like Carne de vaca, Idem de certero, Idem de ternera, etc.

ALHONDIGA DE MADRID.

Table with 3 columns: Item, Arroba, Libra. Includes items like Trigo, Cebada, Algarobas, etc.

BOLESA.

Estuvo animada. El 3 consolidado se hizo y publicó en Bolsa a 40-80 y 40-35; pero una hora después de cerrada, el dinero no pasó de 40-80. La diferida también se hizo y publicó a 25-10, y a última hora se ofreció a este precio y se halló dinero a 25-8. La amortizable de primera siguió a 12, y la de segunda a 6-25. Las acciones de carreteras de Abril de 4,000 rs. continuaron hallando dinero a 76-80, y las de 2,000 a 79-85. Las de Junio han estado buscadas a 82-50. Las de Agosto de 2,000 han subido 25 céntimos, quedando a 80. Las acciones del Canal de Isabel II siguieron ofrecidas a 103-50, y las del Banco de San Fernando han hallado dinero a 422 (1 alza). Los billetes del empréstito de 230 millones siguieron buscados a 95.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, precio publicado, 10,80 y 85 c. Idem del 3 por 100 diferido, id., 25,10. Amortizable de primera, id. no publicado, 12. Idem de segunda, id., 6,25 p. Acciones de carreteras, 6 por 100 anual, emisión de 1.º de Abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., id., 76,50 d. Idem de 2,000 rs., id., 79,50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., id., 82,50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., id., 80. Idem del Canal de Isabel II de 4,000 rs., 8 por 100 anual, id., 103,50 p. Acciones del Banco español de San Fernando, id., 112 1/2.

CAMBIOS.

Londres a 90 días, 51,05 p.—París a 8 días, 5,33 p.

Plazas del reino.

Table with 4 columns: Plaza, Daño, Benef. Includes entries for Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, etc.

BOLSA EXTRANJERA. Paris 7 de Abril. Fondos franceses.—3 por 100, 72,75. Idem 4 1/2 por 100, 93. Idem españoles.—3 por 100 interior, 49 1/2. Consolidados, 92 7/8 a 93. Amsterdám 2 de Abril.—Diferida, 24 3/4.—Interior, 10 3/8 dinero. Amsterdám 1.º de Abril.—Diferida, 25 1/16.—Exterior, 45 1/4.—Interior, 39 7/8. Bruselas 2 de Abril.—Diferida, 23 3/4 dinero. Londres 2 de Abril.—Diferida, 25 1/4.

ANUNCIOS PARTICULARES.

COMPANIA METALURGICA DE SAN JUAN DE ALCAZ.—La Junta de gobierno de dicha compañía, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 13 de sus estatutos, ha acordado convocar la junta general de accionistas para el día 27 del presente mes de Abril, a las 12 del día, en las oficinas de la compañía, calle de Atocha, núm. 65, cuarto bajo de la izquierda. Con arreglo al art. 15 de los expresados estatutos, tendrán voz y voto en dicha Junta los accionistas que acrediten poseer al menos 10 acciones adquiridas con tres meses de anticipación a su celebración, y los que, siendo poseedores de menor número, reúnan la representación de otros bastante a componerle. No se podrá concurrir por medio de apoderado no siendo este accionista, y aun en este caso, se hará constar la representación por medio de poder en toda regla, no siendo suficiente las simples cartas de autorización. Todo lo que se previene a los interesados para su gobierno, y a fin de que acudan a las oficinas de la sociedad a recoger la papeleta de entrada, previa presentación de los documentos de propiedad de acciones que poseen, desde este día todos los no feridos, de diez de la mañana a las cuatro de la tarde. En las indicadas oficinas, y en virtud de lo que previene el art. 8.º del reglamento, se hallará de manifiesto desde dicho día hasta el de la junta, en las horas indicadas, el balance general de la sociedad al 31 de Diciembre de 1855, a fin de que puedan examinarle los señores accionistas. Madrid 1.º de Abril de 1856.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el Secretario, J. Pelgraz. 1221-3.

CUMPLIENDO CON LO MANDADO EN EL TESTAMENTO de Doña María Bárbara Merino, vecina que fue de esta corte, dueña de una casa en ella, calle Mayor, esquina a la de Milaneses, núm. 86 por la primera, 2 por la segunda, sus testamentarios sacarán la venta en pública subasta extrajudicial, ante escribano de S. M., dicha casa. La subasta se verificará el viernes 18 del corriente Abril, a las dos de la tarde, en la casa de D. Sebastián Carbonel, escribano de S. M., que es carrera de San Gerónimo, núm. 21, cuarto principal. En la misma casa se hallará de manifiesto el pliego comprensivo de las noticias y condiciones bajo que se celebrará dicho acto, y los interesados podrán enterarse de todas las que intenten interesarse, pudiendo verificarlo todos los días no festivos desde las ocho a las once de su mañana. 1223-2

SE VENDEN EN EL PUEBLO Y TERMINO DE LA GINETA, provincia de Albacete, las fincas siguientes: Una casa de morada, sita en la calle Real y plaza de la Ginetá, que linda al Saliente con otra de Juan Tobarrá Hidalgo; Mediodía con el mismo; Poniente con otra de Manuel Tobarrá, y Norte con la plaza. Idem otra parcela de casa con el callejón de Santa Cruz, que linda por todos cuatro costados con casa de D. Casimiro Zulueta. Idem un cabedal, sito en término de la Ginetá y a la derecha del camino de la Roda, que consta de 35 almu-des apeo de este nombre, y linda al Saliente con otra de Juliana Tobarrá, vinda, procedente con otra de Antonio al Poniente con otra de 49 almu-des, y linda al Saliente con otra de D. José María Carcelero; por el Mediodía con dicho camino; al Poniente con otra de Luciano Tobarrá, y al Norte con otra de Juan Onarubia. Idem otro cabedal, situado en el paraje de la Retamosa, de cabida de 10 almu-des, y linda al Saliente con otra de Pedro Povez; al Mediodía con otra de Bartolomé Medrano al Poniente con otra de Ana María Plaza, y por el Norte con otra de Antonio García Bola. Idem otro cabedal, sito en el alto de Pedro Alonso, su cabida 9 almu-des, y linda al Saliente con otra de Cecilio Navarro; Mediodía con otra de José Reyes; al Poniente con otra de Francisco Antonio Sanguillo, y al Norte con otra de Francisco Castilla. Idem una haza, sita en el paraje de la Cantera, su cabida 13 almu-des apeo real; linda por el Saliente con el Carril de Carretas; Mediodía con el camino real de Albacete; por el Poniente con otra de la testamentaria, y Norte con otra de José Piqueiras. Idem otra haza en el mismo sitio, su cabida 32 almu-des de dicho apeo real, y linda por el Saliente, Poniente y Mediodía con la testamentaria, y Norte con otra de José Piqueiras. Idem otra haza en el mismo paraje; su cabida 28 almu-des, y linda al Saliente con otra de Manuel Tobarrá Hidalgo; al Mediodía con otra de José Jiménez Cuesta; por el Poniente y Norte con otra de los Montalvos. Idem una viga en el Pleito, que consta de 3,300 vides, tierras de la Sra. Godesa; linda por Saliente con la huizaga por el Mediodía tierra de Roman Toledo; al Poniente con el camino de la casa del Pleito, y Norte dicha señoría. Idem una era de pan trillar en el camino de la Virgen, con su raudal, que linda al Saliente con las suertes de la dehesa del Retanado; al Mediodía con tierra de D. José María Huerta; al Poniente con el camino que sale de la Balza, y al Norte con tierra de Francisco Lerma la Denia. Las personas que quisieran tratar de ajuste se dirijan en Madrid a D. Francisco Clavijo, calle del Arco de Santa María, núm. 4, cuarto segundo de la derecha, y en la Ginetá por medio de carta dejada en la Administración del correo. 1287-3

LAS PERSONAS QUE TENGAN EL APELLIDO DE Salcedo Vives, que perteneció a una familia que vivió en Valencia a mediados del siglo pasado, se servirá dirigirse a D. Antonio Silvestre de Tello, calle de Corredores número 13, cuarto segundo, en dicha ciudad, quien les tiene que participar un asunto que les interesa. Madrid 2 de Abril de 1856.—Angel Calleja. 1225

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—A petición de muchas personas y por esta sola noche se pondrá en escena la apañada comedia en tres actos, el cómic de los niños.—La Poderosa, baile.—Los tres huéspedes burlados, sainete. THEATRE FRANCAIS. A las ocho y media de la noche.—1.º Sinfonia.—2.º Ultima representación de Trop herbe.—3.º Ultima de Ferné de primerose.—4.º Jobin naïve.—5.º La Femme aux arifs d'or. TEATRO DE VARIETADES. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—La comedia en un acto, Delirium Tremens.—Primera parte de la zarzuela.—Baile.—La hermosa Galdiana.—La comedia en un acto Mancho, pisa o que-mo.—Segunda parte de la zarzuela.—Baile.—Los Ser-villanos. TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—1.º Sinfonia.—2.º Entre dos aguas, zarzuela nueva en tres actos.